Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0011361 25.SEP.2024 15:12

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera AS-363 entre Venta de Veranes y Veriña y la carretera AS-381 a su paso por Cenero son dos vías por las que, de forma habitual, circulan camiones que se dirigen hacia las áreas industriales próximas y en las que tanto la falta de mantenimiento del firme, como la estrechez de sus carriles y la falta de arcenes o de aceras provoca que circular por ellas sea un peligro tanto para vehículos como para peatones.

Los vecinos que habitualmente se ven obligados a utilizar alguna de estas dos carreteras llevan tiempo reclamando mejoras que incluyan el arreglo del firme, el repintado de la señalización viaria y la ejecución de nuevos tramos de acera o la dotación de arcenes con una dimensión suficiente que permitan reducir la peligrosidad para los peatones que transitan también por ellas o se ven obligados a atravesarlas para coger el autobús o el tren.

El acondicionamiento de la carretera AS-363, ya fue objeto de debate en esta Cámara en el año 2016 con una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Foro en cuya virtud se instaba al Consejo de Gobierno a que procediese a acometer, de manera inmediata, el acondicionamiento de la carretera AS-363, entre las localidades de Tremañes y Veranes, abordando la reparación integral de la misma, con la necesaria inclusión de las actuaciones referidas al asfaltado, ensanche de la vía, mejora de curvas, realización de las cunetas, señalización vertical y pintado de vías, así como aquellas otras que se precisen para restablecer el buen estado de la carretera.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
25.09.2024 15:08:46 CEST

Aunque ya han transcurrido más de ocho años desde la aprobación de aquella proposición no de Ley, sin embargo, el gobierno autonómico solo acometió una parte de la reparación solicitada excusando el no acondicionamiento completo de dicha vía bajo la manida disculpa de que tal actuación no constituía una prioridad por la situación relativa en el conjunto de la red y la disponibilidad presupuestaria.

El Presupuesto del Principado para el año 2024 asciende a 6.348 millones de euros, con un incremento del 6,3% respecto a la partida presupuestaria del año 2023. Concretamente, la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios cuenta este 2024 con un presupuesto de 294,15 millones de euros. Pese a que el consejero de Fomento Cooperación Local y Prevención de Incendios en la presentación de las cuentas de su consejería intentó remarcar el compromiso del Gobierno de Asturias con el mantenimiento y la conservación de la red autonómica de carreteras para asegurar vías fiables y seguras, lo cierto es que en el presente ejercicio ninguna actuación se ha efectuado en las carreteras AS-363 entre Venta de Veranes y Veriña y AS-381 a su paso por Cenero.

En suma, nos encontramos con unas obras que, aunque suponen pequeñas inversiones son de vital importancia para garantizar los servicios y unas adecuadas infraestructuras a todos los vecinos de la zona, contribuyendo a la lucha contra el despoblamiento del medio rural.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer el acondicionamiento de la carretera AS-363, procediendo a la reparación del firme, a la mejora en la señalización horizontal y a la ejecución de un arcén o acera en Sotiello.

2. Acometer el acondicionamiento de la carretera AS-381 a su paso por la parroquia de Cenero, procediendo a la reparación del firme, a la mejora de la señalización horizontal y a ejecutar un tramo de acera hasta el apeadero del tren en Pinzales y la parada del autobús.

Palacio de la Junta General, 24 de septiembre de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz